

**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PATENTES COMERCIALES**

**DECRETO EXENTO N° 21709 05217
LA CISTERNA,**

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

22 OCT 2012

VISTOS: El D.L. 3.063 de Rentas Municipales, el Reglamento de delegación de facultades y atribuciones alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de 27 de junio de 2001, y lo dispuesto en Artículo 1.7.10 en dicho reglamento.

TENIENDO PRESENTE 1.- Que, por fallecimiento del Sr. Carlos Sánchez Muñoz el día 17 de Febrero de 2012, se solicita descargo de la deuda por concepto de patente comercial 2do Semestre de 2012.

2.- Que, para regularizar esta anomalía, debe descargarse la deuda calculada con este vicio, habida consideración que el contribuyente ha presentado los antecedentes correspondientes.

D E C R E T O:

PROCEDASE, al Descargo de la deuda Patente Comercial por el periodo que se indica, por las razones que se señalan en la parte resolutive del presente Decreto.

NOMBRE : SANCHEZ MUÑOZ CARLOS
R.U.T. [REDACTED]
DIRECCION : SANTA ELISA N° 1171
FOLIO : 2129021
DEUDA : \$ 81.562

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE



**PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS**